



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES

D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D^a. María Cortés Gómez.
D^a. Mercedes Alba Morgado González.
D. Alfonso Barroso Pérez.
D^a. Isabel Faustina Palomino Márquez.
D. Pedro Alfonso Corbacho Iglesias.

NO ASISTEN

D. Cándido Cortés Calles.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a veintiséis de junio dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las doce horas, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Flores Cadenas, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y señalada para el día de hoy.

1º- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

El borrador de la sesión anterior queda aprobado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º- CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Una vez leído por el Sr. Secretario los dos escritos presentados, resulta que los concejales se constituyen en los siguientes Grupos Políticos:

A) Grupo Municipal Popular integrado por: Isabel Faustina Palomino Márquez, Pedro Alfonso Corbacho Iglesias y Cándido Cortés Calles; Portavoz: Isabel Faustina Palomino Márquez; Portavoz suplente: Pedro Alfonso Corbacho Iglesias.

En el mismo escrito señalan direcciones de correo electrónico para cualquier comunicación del Ayuntamiento.

B) Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, integrado por: Francisco Javier Flores Cadenas, María Cortés Gómez, Mercedes Alba Morgado González y Alfonso Barroso Pérez; Portavoz: María Cortés Gómez; Portavoz suplente: Mercedes Alba Morgado González.



3º- FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que su Grupo Socialista propone que se celebren las sesiones ordinarias cada tres meses tal como dice la ley.

La portavoz del Grupo Popular, Sra. Isabel Faustina Palomino Márquez dice que a ellos les gustaría que se celebrasen cada dos meses.

Le responde el Sr. Alcalde diciendo que la experiencia de la legislatura anterior es que se han celebrado todos los plenos extraordinarios que hayan sido precisos, que han sido muchos tal y como puede corroborar el Sr. Secretario.

Después de estas exposiciones se acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno cada tres meses.

4º- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN: LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL "SIERRA DE MONTÁNCHEZ", MANCOMUNIDAD DE AGUAS "LAS TRES TORRES", EN ADISMONTA.

A) Para la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez" el Sr. Alcalde dice que su Grupo Socialista propone como representante titular al Sr. Alcalde Francisco Javier Flores Cadenas y como suplente a María Cortés Gómez.

Como quiera que no hay más propuestas se acuerda por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Socialista frente a dos abstenciones que corresponden a los concejales del Grupo Popular nombrar representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez" al Sr. Alcalde D. Francisco Javier Flores Cadenas y como suplente a D^a. María Cortés Gómez.

B) Para la Mancomunidad de Aguas "Las Tres Torres" el Sr. Alcalde dice que su Grupo Municipal propone como representante titular al Sr. Alcalde Francisco Javier Flores Cadenas y como suplente a Mercedes Alba Morgado González.

Como quiera que no hay más propuestas, se acuerda por cuatro votos a favor que corresponde a los concejales del Grupo Socialista frente a dos abstenciones que corresponde a los concejales del Grupo Popular nombrar representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Aguas "las Tres Torres" al Sr. Alcalde Francisco Javier Flores Cadenas y como suplente a Mercedes Alba Morgado González.

C) Para Adismonta el Sr. Alcalde dice que su Grupo Municipal propone como representante titular al Sr. Alcalde Francisco Javier Flores Cadenas y como suplente a Mercedes Alba Morgado González.

Como quiera que no hay más propuestas se acuerda por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Socialista frente a dos abstenciones que corresponden a los concejales del Grupo Popular nombrar representante de este Ayuntamiento en Adismonta al Sr. Alcalde Francisco Javier Flores Cadenas y como suplente a Mercedes Alba Morgado González.



5º- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que esta Comisión es obligatoria puesto que es la que debe informar previamente la Cuenta General y debe estar integrada por el Alcalde como Presidente de la Comisión y por los Grupos Políticos en proporción a los concejales que cada uno tengan.

Después de esta información la citada Comisión estará integrada por el Sr. Alcalde como Presidente nato y por el concejal Alfonso Barroso Pérez por el Grupo socialista y por Isabel Faustina Palomino Márquez por el Grupo Popular.

6º- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se informa que ha resuelto nombrar como Primer Teniente de Alcalde a María Cortés Gómez y como Segundo Teniente de Alcalde a Mercedes Alba Morgado González.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.